

## Colombia comienza 2026 con un exitoso acceso a los mercados internacionales a través de la emisión de bonos más grande en la historia

- *Colombia emitió tres nuevos Bonos Globales con vencimientos en 2029, 2031 y 2033 por USD 4.950 millones siendo la emisión más grande en su historia, con lo cual cubrió gran parte del financiamiento de 2026, mediante bonos externos, alcanzando un cupón promedio ponderado de 5,93%.*
- *La emisión recibió órdenes de compra por cerca de USD 23.200 millones en su momento más alto, provenientes de inversionistas ubicados principalmente en Reino Unido y Estados Unidos, lo que confirma el apetito y confianza de los mercados en la gestión de la deuda pública colombiana.*

**Bogotá, 13 de enero de 2026.** Colombia realizó con éxito la emisión de tres nuevos bonos globales, con vencimiento en 2029 con un cupón del 5,375% por un monto total de USD 2.000 millones; 2031 con un cupón de 6,125% por un monto total de USD 1.475 millones y 2033 con un cupón 6,500% por un monto total de USD 1.475 millones, alcanzando un cupón promedio ponderado de 5,93%.

Esta es la emisión más grande en la historia de Colombia, la cual tiene como objetivo completar la meta de financiamiento de la vigencia 2026, en línea con la estrategia de endeudamiento liderada por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

La emisión recibió órdenes de compra por cerca de USD 23.200 millones en su punto máximo, alcanzando el mayor libro de órdenes en la historia de las emisiones en dólares de Colombia, con la participación de más de 290 inversionistas, provenientes principalmente de Reino Unido (47%), Estados Unidos (28%) y Colombia (4%), lo que confirma el buen apetito y la confianza de los mercados en la economía colombiana.

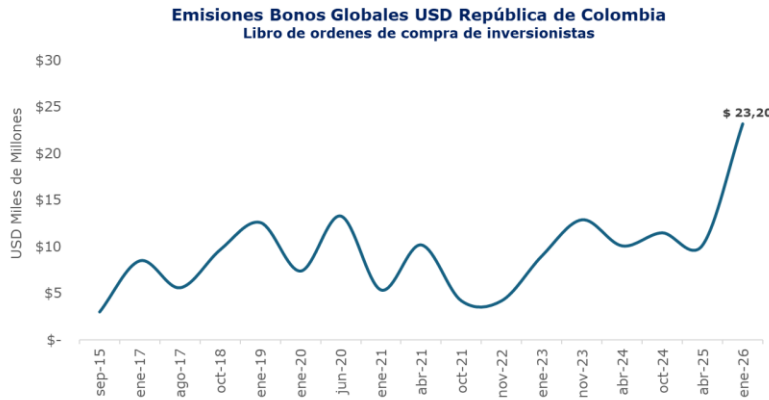
---

### Ministerio de Hacienda y Crédito Público

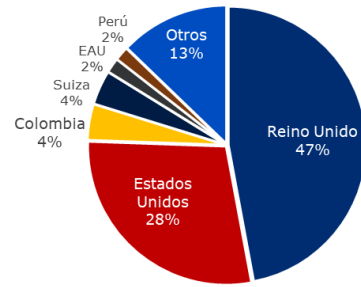
Dirección: Carrera 8 No.6C - 38, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3811700 - 602 1270

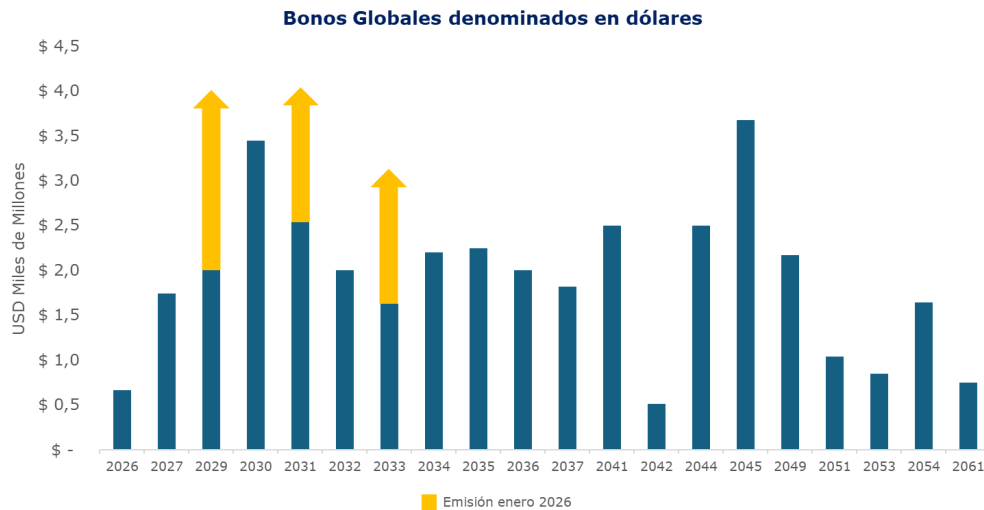
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071



**Diversificación de inversionistas**



Adicionalmente, la emisión de estas tres referencias permitió mejorar el perfil de vencimientos de la deuda de la Nación, fortaleciendo los tramos correspondientes a los años 2029, 2031 y 2039, lo cual contribuye a una mayor estabilidad en la estructura de la deuda pública.



El Ministro de Hacienda y Crédito Público, Germán Ávila manifestó que “la exitosa demanda refleja una evidente confianza en el manejo responsable de las finanzas públicas de Colombia, así como en una amplia y diversificada base de inversionistas”.

Por su parte, el Director de Crédito Público, Javier Cuéllar, resaltó que “el récord alcanzado en la construcción del libro de órdenes de inversionistas es producto de los buenos resultados obtenidos en la estrategia puesta en marcha durante 2025”.

**(fin)**